REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº: 1 2 9 4/

EN CONCON,

1 1 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 83 a nombre de Comin Ltda, Junio 2018, Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria, Autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Aporte Económico de \$ 40.000 Comin Ltda, \$ 40.000 Comin Ltda para pago de Ecotomografias, Caso Social.
- E. Presupuesto COMIN LTDA, RUT 88.081.300-5 con fecha Mayo 2018
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°83, a nombre de COMIN LTDA (2 Cheques), Rut 88.081.300-5, para pago de Ecotomografias, Caso Social Sra. Alicia Balcazar Obreque, Rut por un monto de \$ 40.000 y \$ 40.000.
- **2. ESTABLÉZCASE,** la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

